

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B. C. S., miércoles 16 de agosto del 2017, en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ubicado en Calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, siendo las 13:06 hrs., se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, por lo que la Titular de dicha Comisión, previa apertura de la misma, instruye al Secretario Técnico a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, y estando presentes **Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, Consejera Electoral Presidente de la Comisión; Mtra. María España Karen de Monserrath Rincón Avena y Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante, Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión y el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**, se hace constar por parte del Secretario Técnico de la Comisión que se cuenta con Quórum Legal, por lo que se procede al desahogo del orden del día, quedando de la manera siguiente:

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
5. Correspondencia recibida y despachada (10 de junio al 10 de agosto del 2017) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral;
6. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 14 de junio del 2017;
7. Informe sobre las actividades realizadas dentro del marco del vigésimo aniversario del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;
8. Avances sobre la realización de spots de la Estrategia de Difusión sobre distritación en el Estado;
9. Asuntos generales;
10. Clausura.

Punto número 4, respectivo a la **Lectura y aprobación del orden del día**. Toma la palabra la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**, "Gracias. Consejeras Integrantes de la Comisión tienen en sus manos del orden del día, si tienen

alguna observación que hacer al respecto. Ninguna". Enseguida toma la palabra el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Como instruye Consejera Presidente, se somete a aprobación, en su caso, el orden del día, las que estén a favor sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad".

Enseguida el **Secretario Técnico** expresa: "Como se instruye y como fueron circulados previamente los documentos, se solicita la votación para la dispensa de la lectura de éstos, para entrar de lleno al análisis. Se somete a aprobación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados para entrar de lleno a su análisis, las que estén a favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad".

Punto número 5, **Correspondencia recibida y despachada (10 de junio al 10 de agosto del 2017) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Continúa la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**, "Gracias. ¿Consejeras integrantes y consejeros invitados, alguna observación? Muy bien, continúe por favor Secretario con el punto número seis.

Punto número 6, **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 14 de junio del 2017**. Toma la palabra la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Gracias Secretario. Consejeras y consejeros tienen el acta en sus manos ¿alguna observación? Ninguna. Muy bien Secretario someta a aprobación". Enseguida toma la palabra el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Como instruye Consejera Presidente, se somete para aprobación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 14 de junio del 2017. Las que estén a favor sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad".

Punto número 7, **Informe sobre las actividades realizadas dentro del marco del vigésimo aniversario del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**. Toma la palabra el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Muchas gracias. Quiero iniciar comentando que era importante referir un informe, aunque fuese un pequeño informe sobre estas actividades. Este informe se iba a presentar en la sesión pasada y por cuestión de unos temas de recopilación de unos materiales didácticos para la capacitación electoral del próximo proceso no lo pudimos presentar. Y como no quisimos enviarlo en lo económico, pues nos esperamos a esta sesión. Dada la relevancia, también era importante manifestar en él que, es la primera vez, que yo recuerde por lo menos, que se hizo una serie de actividades de gran importancia. En este informe se habla desde la preparación de cómo surgió la preparación en pláticas en lo económico de la Consejera Presidente de esta Comisión, Lic. Betsabé Dulcinea, que la verdad fue una idea de ella y que nosotros secundamos con mucho gusto, comentándoles que alguna vez habíamos pensado, hace algunos años, realizar una actividad durante el quince aniversario, de tal forma que ya que fue tomando forma esta idea, como ustedes recordarán se desarrollaron las siguientes actividades: En la primera página ustedes pueden ver tanto las fechas como las actividades y también quiénes fueron los encargados de realizarlo, hubo una ceremonia de inauguración;

la presentación de la aplicación móvil de este Instituto; una conferencia sobre violencia política contra la mujer por parte de la FEPADE; un foro interno sobre experiencias electorales, que la verdad fue una actividad muy interesante y muy enriquecedora para todos los que participamos ahí; una conferencia magistral por parte del Dr. Héctor Rafael Arámbula Quiñones, sobre la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; una conferencia magistral por parte del Consejero Marco Antonio Baños, denominada Reelección, y también se estableció que durante esta celebración se pudiera presentar, ustedes recuerdan que estaba pendiente, la presentación de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014 – 2015, y fue la última actividad que se realizó el 7 de marzo. También comentar que, aparte de las actividades institucionales u oficiales que se presentaron en la sala de sesiones, también hubo otras actividades: Un encuentro deportivo que realizó personal de este Instituto con partidos políticos, se les invitó a todos, pero no asistieron todos, lo que esta referenciado en el informe; también otro encuentro deportivo entre funcionarios y funcionarias de este Instituto con funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral, tanto de la Junta Local como de la Junta Distrital 02. Y bueno en una de las líneas que tenemos en el programa de la Dirección, como en el de la Comisión, establecimos que en todas las actividades manejaríamos un sistema estadístico y aquí está, el total de asistentes tanto a las conferencias, presentaciones y encuentro deportivos fue de 637 asistentes, 300 fueron mujeres y 337 fueron hombres. También, en el informe rendimos los gastos generados por todas las actividades. Cabe resaltar que como no había tanto en el programa de la Dirección y de la Comisión el año pasado la visualización de estas actividades, si no que nacieron prácticamente al final del 2016, no teníamos claramente cuanto se iba a gastar, pero les comento que en realidad el gasto no fue muy grande, se gastaron 43,025.99 pesos, y aquí están los conceptos y las partidas de cada uno de estos gastos. Al final viene un anexo fotográfico de cada una de las actividades, y también comentar que hay un archivo fotográfico en la Dirección, para poderlas utilizar tanto en temas de difusión que ya se hizo, así también para poder respaldar las actividades administrativas. Muchas veces administración nos solicita fotografías para cuestiones de la cuenta pública etc. Creo que lo más importante son las actividades, el total de asistentes que logramos contar y cuáles fueron los gastos generados. Es cuanto". Enseguida toma la palabra el **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz, Consejero Electoral Invitado**: "Creo que deja un muy mal antecedente porque se ahorró muchísimo dinero, y pues obviamente eso le pondrá medida a cualquier actividad que se quiera llevar a cabo lo que se tenga que tomar como referencia de este tipo de economías que se hacen. La verdad me da gusto que se haya podido llevar a cabo un evento así y además con un costo tan bajo, que eso debe ser ejemplo de lo que debe hacer cualquiera de las áreas de la institución, en los que la economía y eficiencia sean los principales factores que rigen estas actividades. Gracias". Continúa la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Podría ser un parámetro también, para de ahí calcular los próximos eventos y poder tener una idea más clara de lo que cada actividad conlleva en los gastos. Nada más a agradecer de nuevo a toda la Dirección, porque ustedes son los expertos en esto. Era una idea que inició precisamente a finales del 2016 y que se aterrizó en enero del 2017, diciembre y enero, y de verdad que rebasó mis expectativas porque creo que quedó mejor de lo que yo había visualizado. Definitivamente fue por el profesionalismo y la capacidad de cada uno de ustedes y muchísimas gracias,

felicidades. Espero que estas actividades conmemorativas del aniversario se sigan realizando cada año y que bueno que me tocó a mí estar presente para iniciarlas. Felicidades y gracias". Toma la palabra la **Mtra. María España Karen de Monserrath Rincón Avena, Consejera Electoral Integrante de la Comisión**: "Finalmente resaltar el trabajo precisamente de la Dirección, todo salió muy bien gracias a ese profesionalismo que han demostrado, esa entrega, y que efectivamente fue un trabajo muy bonito, muy bueno para el Instituto. Hubo invitados muy importantes lo que siempre dejan buenas experiencias en diversas materias, en la cuestión electoral y finalmente felicitarlos por esa entrega. Y bueno el trabajo de la Consejera Presidente, la Consejera Integrante también muy bien, la verdad es que en todo momento al cien. Por mi parte eso sería, una felicitación para todos. Es cuanto". Continúa la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "También agradecer a mis compañeras integrantes porque también estuvieron presentes, y no nada más presentes en las actividades sino al pendiente de lo que se necesitaba y fueron de gran ayuda para una servidora, una ayuda fundamental para la propia Comisión y la Dirección, muchas gracias".

Punto número 8, **Avances sobre la realización de spots de la Estrategia de Difusión sobre distritación en el Estado**. Toma la palabra el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Muchas gracias. Como ustedes saben la Dirección de Organización Electoral y a través de su Comisión realizaron una estrategia sobre la reciente distritación que realizó el Instituto Nacional Electoral en nuestro Estado, directamente en esta estrategia la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral tiene influencia en la realización de algunos spots de audio, de video, así como algunos materiales impresos que la misma Dirección de Organización nos ha solicitado. Cabe resaltar que nosotros nos dimos a la tarea de crear un pequeño calendario, apoyándonos en el diseñador Francisco Xavier Maclish, y hay actualmente dos spots que se realizaron y denominados por la Dirección de Organización "Conoces en qué cambiaron los distritos electorales" y "Conoces qué es un distrito electoral". Estos spots fueron subidos a través del SIATE, el sistema del INE, la fecha de la solicitud de transmisión fue el 11 de julio y la fecha de transmisión fue a partir del 27 de julio, en ambos casos. Entonces, como habíamos quedado entre las dos direcciones y comisiones que ellos nos darían los insumos, los guiones, nosotros queremos presentarles cual es el resultado de estos dos spots que tienen que ver con distritación. Si gustan se los presentamos rápidamente. (En seguida se presentan los spots de audio). Continúa el Secretario Técnico: "A la par de los spots de audio que acabamos de presentar, otra de las solicitudes que hizo la Dirección de Organización Electoral fueron las publicaciones que incrustaron en periódicos locales, esta es una de ellas, que si ustedes recuerdan, de una reunión que tuvimos resultó la idea de la referencia de cada uno de los distritos, de los municipios etc., esta es la que se utilizó para impresión de cartel y esta la que se utilizó para publicar en el diario de circulación estatal que es El Sudcaliforniano, es prácticamente el mismo, el diseño se realizó en la Dirección de Educación Cívica, siempre tutelado por la Dirección de Organización Electoral para no alterar el contenido que ellos querían transmitir. Aprovechando también, aunque no tiene que ver con distritación y estamos en este apartado, comentar que, por parte de la Dirección se creó otro spot con fines de cultura cívica es el siguiente. (En seguida se presenta el spot de video). Es cuanto, sobre los avances tanto de la

estrategia de difusión y sobre la distritación. Empezaremos a presentar a la Comisión varios spots con la temática de cultura cívica. Es cuanto". Toma la palabra la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Gracias Secretario. Felicitarlos de nuevo, porque solo ustedes son capaces de hacer esto, les quedaron muy bien. Si habíamos checado la vez pasada que ustedes se iban a coordinar con la Dirección de Organización para que quedaran listos los materiales". En seguida comenta el **Lic. Manuel Bojórquez López, Consejero Electoral Invitado**: "Gracias Consejera. Buenas tardes a todas y todos. Una pregunta nada más ¿estos materiales se encuentran disponibles en la página Hector?". A lo que responde el Secretario Técnico de la Comisión: "En el caso de los spot de audio, solamente son transmitidos por radio, pero, estamos trabajando para poder realizar dos spots de video sobre la distritación, y cuando se hace un spot de video de inmediato se coloca tanto en la página como en redes sociales. Pero como son de audio, no están ni en la página, ni en las redes sociales, como no hay nada visual solo se transmiten por radio". Continúa al respecto el **Lic. Manuel Bojórquez López, Consejero Electoral Invitado**: "Lo comento porque me parece muy buena idea, no sé si les ha tocado a algunos de ustedes que, cuando abres una página se abre un banner, incluso con el sonido, para que se fueran rotando el audio y los videos de manera que los tengas que ver forzosamente cuando accedas a la página. Incluso otra cosa. El otro día me tocó encontrarme en Facebook un video que proyectaste, no recuerdo si fue en el parlamento, de unos niños a los que le presentaban a una muchachita y le hacían algunas preguntas...el de la bofetada. Entonces, no sé si se pudiera que todo ese tipo de contenidos y materiales con los que ustedes están trabajando se queden en la propia página, en un apartado donde se pudiera consultar, porque me parece que van muy a dock con los temas que estamos tratando de difundir y me parece algo muy padre que pudiéramos tener un apartado en la página referente a eso". Toma la palabra la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Nada más un par de comentarios. Como son dos temas distintos, en cuanto a los de distritación yo creo que eso ya lo vio con la Comisión y la Dirección, nada más que al inicio, Héctor presentó un calendario, mi pregunta es si ese calendario se está respetando ese calendario o si se está operando y cómo le han hecho para que, ya ves que el INE tiene que pasar por ese filtro y todo eso, si realmente ha operado como, entre comillas, el INE había dicho que iba a ser mucho más fácil el hacer esa rotación de spots. Y del otro que, al revés la pregunta que hacía el Consejero Manuel ¿también ese se va a hacer spot de radio?, me encantó la verdad. La tolerancia es una de esas cosas más importantes de la convivencia en la sociedad, el respeto, etc., me gustó porque a está muy gráfico, pero a nivel de radio no se va a ver lo mismo que el visual, por ahí va mi inquietud. Y también apoyo la propuesta que hace el Consejero Manuel, porque son muchos los materiales que se generan por ustedes y que en nuestro propio sitio deberían estar. En ese sentido, le preguntaba a Lulú que si... ¿Qué no había un micro sitio en la página institucional?, que también pudiera re direccionarse de alguna manera o irse enriqueciendo con estos materiales a quien le interese el área de educación cívica. Es cuanto Consejera gracias". En seguida toma la palabra el **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz, Consejero Electoral Invitado**: "Para hacer una observación, que tengan mucho cuidado con cuestiones de niños, porque hay interés superior del niño y hay reglas para difundir imágenes de los mismos en cualquier medio. Entonces si hay que tener

mucho cuidado, seguir las reglas sobre todo en cuestiones de menores". Continúa el **Lic. Manuel Bojórquez López, Consejero Electoral Invitado**: "Sí, incluso el promo ese de los niños era uno no gubernamental ¿no? que andan trabajando en un tema respecto a tolerancia y todos eso. Ya recordé porqué la idea, porque cuando estamos tratando estos temas de interés el día que estábamos viendo lo de los diálogos por la democracia, derivado de la ENCCÍVICA, estuve platicando con algunos profesores y me llamó mucho la atención el video que presentaste del doctor de la UNAM, cuando habla precisamente de la problemáticas de ahorita de lo que concierne a la reforma educativa... Colegio de México, y traté de buscar el video y no lo encontré por ninguna parte. Entonces yo digo, si los pudiéramos re direccionar a la página, o sea que sea un foco más de interés para que la gente acceda a los materiales y al mismo tiempo se quede viendo que es lo que hacemos acá. A mí me parecería una excelente idea". Continúa el **Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión**: "Gracias. Respondiendo primeramente las preguntas que hizo la Consejera Hilda, la primera, este cronograma lo realizó la Comisión y la Dirección de Organización Electoral, nosotros les solicitamos que ellos establecieran los tiempos, los guiones para los spots, incluso que si ellos gustaban darnos las ideas de cómo realizarlo gráficamente para los videos o audiovisualmente nos lo sugirieran, de tal forma que este cronograma, una vez que nos lo entregaron la primera semana de julio si no mal recuerdo, inmediatamente nos abocamos a la realización de los spots y efectivamente se van realizando tal cual. Una de las cuestiones que tomamos como propias, en cuanto los tuvimos en nuestras manos es, el viernes 7 de julio solicitamos que nos entreguen el texto, bueno ya tenemos todo de hecho, el 11 de julio se solicita la transmisión al INE, y una vez que el INE nos aprueba los contenidos que son 30 o 40 minutos, automáticamente se nos da la fecha de transmisión. La segunda pregunta de educación cívica fue un spot solamente realizado para televisión, precisamente por lo que comentaba, es un material muy gráfico y si se presentara en radio no lo iban a entender porque no mirarían las cuestiones graficas de las diferencias. En el caso de micro sitio, bueno ya lo habíamos comentado en sesión pasada, el micro sitio se subió a la página en el año 2013, originalmente tuvo mucho éxito, nosotros podíamos medir las visitas, sin embargo, dado el trabajo que requiere en su alimentación, fue quedando obsoleto de tal forma que el año pasado hicimos un corte y prácticamente ya no teníamos ingresos, porque los videojuegos y juegos que había ahí ya eran conocidos. Nosotros planteamos la idea de cambiar completamente, lo que requiere de mucho tiempo de trabajo y la otra era prescindir de él, alguna vez lo comentamos en alguna sesión de Comisión. En el caso que comenta el Lic. Muñetón de los niños es muy importante, el INE recientemente remitió un lineamiento y esto fue por una sentencia que, no recuerdo en qué estado, ni el partido político, pero se hizo uso de menores de edad en un spot con fines partidistas, de inmediato lo retiraron de los medios y, además fue impuesta una sanción, de tal forma que en ese lineamiento explica muy claramente... si nosotros usamos en un spot imágenes de niños, tiene que estar plenamente referenciado el permiso por parte de los padres de familia para que se pueda poner. No es tan sencillo, incluso en una sesión o reunión que tuvimos, se nos comentaba por parte de la Consejera Presidente de este Instituto por qué no usábamos a los niños del parlamento o los del cabildo y nosotros le referenciamos la observación y el lineamiento del INE, y no se puede tan fácilmente tomar imágenes si no hay un permiso. Es cuanto". Al respecto comenta la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia**

**Silva Bustamante:** “En lo personal a mí sí me gustaría que, así como el INE sacó su video que es muy contundente sobre los valores, la tolerancia etc., también me gustaría que se hagan, sobre todo en radio, porque tiene mayor impacto, más bien por ese objetivo. Yo sé que no es tan sencillo, pero esa es una propuesta que yo haría. Y en cuanto a lo que decía el Consejero Jesús Muñetón, no estoy segura, pero creo que estaba en la Corte el asunto de los niños, porque incluso la Corte no está de acuerdo, aunque haya consentimiento de los padres a que los niños participen, porque ellos no tienen la capacidad de decidir, ni pueden dimensionar los efectos que pueda tener su participación en su vida futura. Entonces si ya lo sabemos y de alguna manera podemos evitarlo, hay que hacerlo, podemos fingir voces como siempre se ha hecho, y tenemos a los expertos. Nada más es un comentario, porque ahora que estuvimos en un evento en la Sala Superior se habló de ese tema, todavía la Sala Especializada que hizo ese evento, todavía se permitía que se hiciera esa autorización porque se analizaron varias demandas en las que participaban niños y con la autorización incluso, se mostraron videos en donde unos partidos fueron sancionados y volvieron a hacer el video sin la presencia de los niños. Entonces sí es algo que hay que tomar en cuenta. Es cuanto”. En seguida toma la palabra la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz:** “Muy bien. Atendiendo todas las manifestaciones que se virtieron en esta mesa y de acuerdo totalmente con todas ellas, tanto las solicitudes que hace la Consejera Hilda, como el Consejero Manuel, te pediría Héctor que tomaras en cuenta para las siguientes sesiones”.

Punto número 9, **Asuntos generales**, Toma la palabra la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz:** “Bueno, yo por el momento no pongo en la mesa ningún asunto general. Adelante Héctor”. Procede el **Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González:** “Gracias. En esta ocasión traemos dos asuntos generales, y tal vez se preguntarán porque los traemos en asuntos generales, quiero dar la explicación. Como ustedes saben estamos prácticamente por iniciar un proceso, y una de las ocupaciones más grandes que tenemos en la Comisión y en la Dirección son los materiales didácticos. Ustedes saben los casos recientes en los que hubo algunas cuestiones en cuanto a la capacitación electoral, de tal forma que ya lo habíamos comentado en sesiones pasadas, nos propusimos a terminar durante el mes de agosto siete materiales didácticos que son los que muy probablemente os solicitara el INE. También les comento que nosotros a través de la Junta Local del INE se nos facilitó una lista, que a su vez se les solicito a los diferentes OPLES que tuvieron elecciones recientemente, nosotros de esos siete materiales ya tenemos avances en cuatro, también vale la pena recalcar que son los más complejos, sobre todo, ahorita lo vamos a ver, el Manual del Consejeros y Consejeras Electorales Municipales y Distritales, y si bien, estos materiales no son los finales, les entregaremos a cada uno de ustedes un disco para que lo tengan, cualquier observación que nos quieran hacer, es decir, no estamos presentando los materiales como tal si no un borrador de los materiales que tenemos ahorita prácticamente concluidos como borrador. El primero es el Manual para consejeras y consejeros distritales, no lo veremos completamente porque para ello les estamos entregando los discos para que los puedan analizar, este es muy complejo. Nosotros analizábamos una serie de manuales que se utilizaron en varios estados, tanto en 2014, 2015, 2016 y 2017, este es el manual que más trabajos ha llevado, y la parte más importante

de este manual son las atribuciones y cuáles son las actividades más importantes de los consejos municipales y distritales. Hay un apartado sobre cómputos municipales y distritales y, no está acabado porque vamos a referenciar los lineamientos que se están trabajando, el cuadernillo de votos válidos y votos nulos, aparte los materiales didácticos que van a salir de este lineamiento que son materiales muy sencillos como dípticos, trípticos, guías, etc.” Enseguida toma la palabra al respecto la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: “Sí. En la generación de este manual ¿Está participando la Comisión de Organización Electoral? A lo que se responde por parte del Secretario Técnico de la Comisión: “Este manual ha sido realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Ha habido algunos acercamientos por parte de la Dirección de Organización Electoral y se ha comentado que se quiere trabajar en un manual en conjunto ellos, sin embargo no se ha aterrizado nada”. Prosigue el **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz, Consejero Electoral Invitado**: “Bueno destacar que, precisamente en mi opinión ésta es la forma en la que se debe trabajar para aun proceso electoral, o sea no tenemos que estar viendo que sigue dentro de tres días que se vence el plazo para que estemos conociendo documentos y haciendo observaciones dos horas antes de que venga la sesión. A mí la verdad es que, los felicito por esa previsión porque, en su momento estos documentos podrían cambiar totalmente, pero ya bajo un análisis minucioso de todas las personas que van a estar involucradas. Los felicito, aprovechando y respondiendo a ese cuidado que tiene la Dirección, por mi parte los estudiaré, haré las observaciones que de mi parte ustedes consideren pertinentes atender, y sobre todo con el tiempo suficiente, me gusta que hayan visto las experiencias pasadas del proceso y que esto les ayude a evitar esos problemas que se presentaron en el proceso pasado. Permítanme felicitarlos y por mi parte está toda la disposición de poderlos ayudar en cuanto ustedes quieran que hagamos observaciones de estos documentos”. Toma la palabra el **Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González**: “Bueno, de los manuales de Consejeras y Consejeros distritales se desprenden los materiales que son mucho más visuales, mucho más sencillos y más didácticos, por ejemplo, este Cartilla de aspectos importantes a cuidar durante la jornada electoral, es uno de los materiales que ha solicitado el INE en los recientes procesos electorales y son cuestiones muy sencillas que están basadas tanto en la LGIPE como en la Ley Electoral del Estado, Reglamento de Elecciones, etc., los supuestos, obviamente aquí se establecen todos los supuestos que pudiera haber el día de la jornada. Son materiales muy sencillos, hay un avance en cuanto a la homologación del diseño del proceso electoral. También tenemos un material muy didáctico y pequeño que, en lo particular quiero comentar que es sumamente importante, es la información básica para ciudadanas y ciudadanos sorteados. Si ustedes se dan cuenta ya estamos manejando un lenguaje inclusivo porque es una de las cuestiones que el Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales del Instituto ya lo maneja como obligatorio que, en todos los escritos que se realicen y sobre todo en materiales didácticos tienen que establecerse en un lenguaje inclusivo. Y por último comentar que este material prácticamente está finalizado, es un material que se trabajó en la Dirección por la urgencia, tanto de contar con los lineamientos como con este material, es el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos. Durante el mes de junio se nos requirió con urgencia por parte de la Secretaría Ejecutiva, de tal forma que tuvimos relación con el Instituto Nacional Electoral y algunos OPLES nos los brindaron muy gentilmente,

algunos otros los encontramos en sus páginas, y bueno, en este material su servidor trabajó todo el texto y la redacción, los compañeros trabajaron la confrontación de materiales de otros OPLES y el Lic. Maclish el diseño. También es importante referir que en la presentación viene el marco jurídico, lo que establece la Constitución Política, la LGIPE, la Ley Electoral del Estado, el Reglamento de Elecciones. Y comentar que cuando se envió al INE tenía un par de observaciones, una omisión que tuvimos de dejar una referencia legal que no correspondía a la propia del Estado, tenía citado un artículo del Código Penal del Estado de México, fueron las únicas dos observaciones, y se nos hacía la consulta de que no referenciábamos el voto nulo de acuerdo a la Ley Electoral del Estado, y es una cuestión que desde muchos años nos dimos cuenta. Hay una referencia de voto válido en el artículo 245, pero no hay una referencia de voto nulo, sin embargo, está referenciado en la LGIPE. Y bueno este material en lo particular quiero comentar que, es sumamente importante... el proceso reciente pasado no tuvimos este material porque no se solicitó por parte del INE, sin embargo, en esa ocasión basándonos en el cuadernillo que publicó el INE para el proceso 2014-2015, se realizó una aplicación en flash y la verdad, el día de los cómputos distritales y municipales en el caso particular que fue en San José del Cabo, se utilizó esta aplicación flash cuando no podían ponerse de acuerdo y, la relevancia es porque en los supuestos, si se dan cuenta vienen los supuestos, pero aparte viene... y al final viene la parte de las resoluciones jurisdiccionales. Fueron checadas y no fueron observadas por el INE. Es cuanto". Enseguida manifiesta al respecto la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabe Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Gracias Héctor. Bueno, también sumarme a las consideraciones que hace el Consejero Jesús en cuanto a la felicitación, y también exhortar a los compañeros consejeros si revisando estos materiales podemos aportar cualquier manifestación que abone al documento para que esté mejor elaborado". Continúa el **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz, Consejero Electoral Invitado**: "Yo voy a aprovechar un poquito la situación de esta Dirección, y darle de manera que, aunque no gusta, pero sí pedirle al Director que trasmita a sus compañeros directores esto, porque va a trascender mucho a la capacitación electoral, candidaturas independientes... al final si hacemos un balance del proceso pasado, se quería responsabilizar a educación cívica de muchas cosas, y al final resulta que era provocado por las demás direcciones, si organización no da los materiales a tiempo, pues a qué hora están los materiales de capacitación, si partidos políticos no resuelve los asuntos a tiempo, a qué hora va a tener capacitación los documentos y los materiales listos con las características de las candidaturas comunes... etc. Entonces haría la solicitud al Director para que concientice, sobre todo a esas dos direcciones, junto con el Secretario Ejecutivo, de partidos, de organización, que puntualice qué temas van a trascender a su documentación, a sus manuales, si ellos no lo tienen listos. Por ejemplo, para que un manual esté completo tienes que tener claras las fechas del proceso, y es un dato que, yo entiendo que no va a estar correctamente referenciado en los manuales porque organización no ha tenido ese cuidado de tener los escenarios que hay, hay dos escenarios: Inicio con fecha en diciembre y con fechas que no se han modificado o con fechas que se podrían modificar, pero no es tan complicado manejar líneas de tiempo, porque las modificas conforme se modifique el contexto o la disposición legal, y de eso a no tener nada es más complicado, o decir que me estoy esperando una reforma para saber por qué escenarios voy, es como esperar a que hagan la carretera para ir a un lugar a que tenía que ir desde la

semana pasada. Nada más pedir eso, a mí sí me preocupa esto, hay varias notas en las que el Instituto Nacional Electoral habla de homologar tiempos de distintos procedimientos, vamos a hablar de registro de coaliciones, para empezar, esas deben de ser previas al proceso y el registro en cuestiones de precampañas, de aspirantes, candidatos independientes, todo este tipo de cuestiones y, a mí no me gustaría que de repente el INE diera una orden tres días antes que de inicio el proceso electoral en septiembre, que diga el INE 'el proceso lo vamos a iniciar junto con nosotros para que pueda salir de forma coordinada'. Entonces yo sí concientizarlos, porque hay direcciones que están esperanzadas a que el proceso inicia en diciembre y yo no sé cómo le vamos a hacer para entregar a los órganos distritales y municipales con esos tiempos de diciembre, porque se van a iniciar las precampañas. Por lo menos el proceso de selección debe tener el tiempo suficiente y yo creo que no está limitado a que inicie o no el proceso, entonces, estar en sincronía todos con esta previsión ante la incertidumbre, el asunto no es postergar las cosas, si no anticiparlas para que estemos listos para cuando quieran arrancar el proceso". Continúa la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Bueno. Mi pregunta sobre el manual que le correspondería, en todo caso a la Dirección de Organización Electoral en conjunto, porque sabemos que se unen las dos con esta Comisión, a mí me parece importante que al menos esta Dirección que está trabajando y que se está anticipando, deslinde responsabilidades, porque si la otra no cumple o no participa, o se le invita, se le convoca y no participa, bueno que sea responsabilidad...porque la verdad, quienes levantamos la mano corremos el riesgo de ser omisos en alguna situación que debe estar considerada dentro. A mí en lo personal me preocupa, pero si quien es responsable no se ocupa pues nosotros tendríamos que hacerlo, sin embargo nosotros, me refiero a las consejeras y consejeros, no al director si él está haciendo su parte y más yo creo, de acuerdo a lo que están presentando. Lástima que no esté el Secretario Ejecutivo porque es una nota importante, sobre todas las circunstancias que son ajenas a nuestra voluntad, que es justamente estar entre lo que cambió el Congreso del Estado y lo que el INE está determinando. Entonces tenemos que estar preparados como si el proceso iniciara en octubre, eso era na la anterior ley, pero para el INE inicia en septiembre. Bueno, como dijo Lorenzo 'el peor escenario'. Toma la palabra el **Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González**: "Nada más para terminar con el punto de los materiales didácticos, es importante comentar que lo referíamos como que no son los materiales finales obviamente, todavía no está aprobada la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, será seguramente a finales de este mes, y aun no están los lineamientos para estos materiales, pero si son un punto de partida muy importante esos borradores, precisamente para ganarle tiempo al tiempo. El otro asunto general, también ya no lo pudimos poner como parte del orden del día precisamente por cuestiones temporales. Primeramente, la Lic. Sofía Araceli López Castro se incorporó de manera temporal a partir del mes de julio pasado, y comentar que ella tiene mucha experiencia en trabajos relacionados con archivos institucionales, la verdad nos ha servido de mucho la incorporación de ella, y comentarles también que ha aprovechado el tiempo al máximo, en el periodo vacacional estuvo cotejando la Ley Electoral, el Manual de Remuneraciones, el Reglamento Interno, de tal forma que nos presentó hace un par de días, cotejando y dada su experiencia en la redacción de estos documentos, unos borradores de manuales de procedimientos para el Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva y de

Organización, sabemos que van a haber algunas modificaciones en varios manuales. Sin embargo, quiero felicitarle por la realización de estos borradores, se los vamos a remitir a ustedes para que los puedan observar, y bueno, en dado caso que se tome como referencia para ir aterrizando esta documentación que siempre hemos comentado que son sumamente importantes y en el pasado han quedado como meros proyectos, entonces los vamos a remitir y presentar para que los puedan analizar. Y otra de las cuestiones que solicité a Sofía, particularmente fue que nos redactar un pequeño texto de cuáles son las necesidades a corto, mediano y largo plazo para la creación e instalación del archivo institucional. Dado que no tengo experiencia en este tema, a mí me gustaría que, si ustedes lo consideran pertinente, ella nos lo pudiera explicar". Enseguida toma la palabra la **Lic. Sofía Araceli López Castro**, para explicar el tema: "Buenas tardes, en el caso del Instituto Estatal Electoral realmente no hay un archivo en forma, se trata de una serie de documentos acumulados a lo largo de 20 años, que necesitan mucho trabajo, de hecho aún no conozco los documentos más antiguos que creo que están en alguna bodega. Visité algunas de las áreas de este Instituto y he visto como tiene organizados sus archivos. Pero yo inicié trabajando con los documentos básicos que debo tener para organizar un archivo, en general el de la institución, y me refiero a los manuales de organización y de procedimientos, porque a partir de ellos es como se va a poder hacer una estructura del archivo y se va a poder definir o saber qué tipo de documentos genera cada área, y saber hacer una propuesta de lo que se va a hacer con cada documento que genera cada área, eso no lo decidiré yo, eso lo decidirá supongo, el Consejo General. Por ejemplo, si se genera un informe mensual, saber que voy a hacer con ese informe, si lo voy a conservar y por cuanto tiempo, y eso al final va a ser un documento histórico o que se va a dar de baja, y eso se va a definir en un catálogo de disposición documental, que también se tiene que elaborar. En cuanto al aspecto físico del archivo es importante tener ciertas condiciones para poderlo conservar y en cuanto al cuadro de clasificación archivística es el que nos dirá cómo se va a organizar el archivo y que va a pasar con cada documento. Después es necesario organizar el acervo, yo supongo, porque es el caso de la mayoría de los archivos de las instituciones hasta hace poco tiempo, que el archivo del instituto debe tener una organización muy general, tal vez no tenga ninguna organización, entonces hay que trasladar el material, hay que organizarlo con base en el cuadro general de clasificación archivística, y eso se tiene que hacer en un área de trabajo con ciertas condiciones, necesitamos espacios, necesitamos instalaciones con cierto seguridad en cuanto a que nos garantice que no habrá inundaciones por ejemplo, por eso hablamos de instalaciones adecuadas de luz y agua, también para garantizar que no haya un incendio a partir de un corto circuito por ejemplo, también ciertas características en cuanto a la iluminación, la luz daña los documentos, necesitamos control de temperatura...bueno, hablo de un mundo ideal, de lo que debe ser dentro de cualquier archivo... necesitamos control de humedad, ventilación adecuada, estantería metálica, hay muchas especificaciones que dictan las instituciones a nivel nacional, incluso mundial de cómo se debe conservar un archivo, hablando de archivos históricos. Pero también estamos previendo que este archivo que ahorita tiene 20 años, va a llegar en dado tiempo a ser un archivo histórico y nosotros tenemos que prever a futuro su futuro su conservación como archivo histórico. Son diferentes especificaciones que tal vez no las podemos tener todas de manera inmediata, pero si podemos ir viendo en un futuro como ir las cubriendo. Bueno, ya tenemos el archivo en un

espacio con las condiciones necesarias, tenemos que revisar el archivo, valorar su estado, en qué situación se encuentra, si está el papel seco, si tiene hongos por humedad, si están rotos, si está comido por bichos, si tiene mucho polvo, si está completamente desordenado, todo esto se tiene que estimar para iniciar un proceso de estabilización, ¿qué quiere decir? que vamos a cuidar o garantizar que hay un inicio o proceso de deterioro de los documentos, este proceso se detenga hasta donde sea posible... vamos a quitar el polvo, a fumigar. En la última columna estoy anotando algunos instrumentos que son necesarios para poder lograr la estabilización como, por ejemplo, cajas de cartón o de otros materiales adecuados, después inicia el proceso de catalogación con base en el catálogo de clasificación archivística y que implica mucho tiempo de trabajo. No conozco las dimensiones del archivo del instituto por lo que no puedo estimar tiempos, pero es necesario describir en esta etapa qué documentos tenemos para poder garantizar el acceso a ellos, que es uno de los últimos fines de la conservación de los archivos, sabemos que los archivos institucionales deben ser abiertos a la consulta pública. Otro punto importante es automatizar el acervo, o sea digitalizarlo hasta donde sea posible, garantizar la conservación de los documentos digitalizados y también ponerlos a disposición de usuarios, a raíz de la necesidad que tenemos de tener la información disponible para cualquier persona que quiera consultarla, como Instituto estamos obligados a que, en caso de que alguna persona la solicite, dársela de cualquier forma, medio digital o fotocopias. Con la automatización del acervo el usuario va a poder consultar sin mediar al Instituto, a través de una página de internet, por ejemplo, a través de una computadora que este en un espacio y que pueda ir a trabajar de manera libre y acceder a la información. Otra cosa que se me olvidó mencionar es que la información se va a poder clasificar en cuanto a que si está o no disponible al usuario, porque no toda la información puede estar disponible al público, eso también se definirá en el cuadro de clasificación archivística. Y bueno al final tendríamos un archivo en las condiciones necesarias, un archivo resguardado, cuidado, ordenado, clasificado y a disposición de quien quiera consultar la información que tiene el Instituto. Es todo por mi parte, gracias". Toma la palabra la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Darle la bienvenida a Sofia, es un trabajo muy bien hecho. Nada más me hizo falta un poquito más de información, que no se si por estar revisando si ya había salido la nueva ley general de archivos, el trabajo que implica la capacitación para quienes dentro del Instituto son órganos de enlace en relación al otorgamiento de información vía transparencia. Porque entiendo que cada área también, esta sería un área distinta de que al generarse los documentos, la persona que se encargue de recibirlos, procesarlos o de gestionarlos deba saber cuál es el lugar de ese documento y cuál es la categoría que va a adquirir. Entonces, yo sé que hay un procedimiento, no es que lo ignore, pero a mi si me gustaría que se considerara porque también eso implica tiempo, dinero y esfuerzo...esta primera presentación me parece a mí muy amplia, que incluye lo necesario y como ven, tener un archivo es bastante costoso, pero creo que lo interesante es que ya estableciendo el archivo y capacitándonos todos va a adquirir una dinámica, sobre todo cuando se digitalice la información, procesar esa información va a ser mucho más sencillo y le dará una dinámica muy distinta a la institución en ese aspecto que, como ustedes saben casi todo es público en esta institución, casi todo, excepto por las cuestiones de la clasificación que se reserva. Creo que es importante incluir esta parte que implicaría un pequeño ejercicio interno de

capacitación, para que de alguna manera el archivo se vaya nutriendo de manera automática, que sepamos cuál es el destino del documento que estamos firmando. Ese es comentario en relación a lo que presenta y felicitarla porque si es mucho trabajo. Gracias". Continúa el **Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González**: "Bueno en este sentido, ustedes recuerdan que en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección y la Comisión uno de los objetivos y de las líneas estratégicas es precisamente iniciar con los trabajos de preparación del archivo, que es lo que tenemos para este año. La verdad yo desconocía todo el trabajo que se tiene que hacer para tener a futuro, como lo comentaba la compañera Sofía, un archivo institucional con todos los requerimientos necesarios y cumplir con todas las normatividades. En el periodo vacacional me día a la tarea de investigar en alguno otros OPLES, algunos tiene archivo institucional, pero la mayoría no cuenta con un archivo formal. De tal forma que yo creo, que de acuerdo al programa de trabajo del 2018 a la par del proceso electoral podemos realizar bien el trabajo, además de que es una atribución de la Dirección, y contar con un archivo a mediano plazo, creo que seríamos punta de lanza para instituciones estatales de carácter gubernamental. Si es un trabajo muy complejo y especializado, y les solicitaría amablemente a todos y todas que nos apoyaran en este trabajo que se está realizando. Es cuanto". Enseguida continúa el **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz, Consejero Electoral Invitado**: "Primero, bienvenida. Nada más comentarte que a mí me tocó ver un archivo más antiguo que el de los 20 años, de 1975, o sea toda la creación del Estado como tal, lo que venía siendo los archivos de las elecciones cuando era Comisión Estatal, cuando era parte de la Comisión Federal, todo ese archivo me tocó rescatarlo de una bodega que estaba en las oficinas de la 5 de mayo en un cuarto, me tocó ponerlo en cajas y en tarimas por años. Luego vino una nueva administración, y quien sabe que se hizo con ello, entonces no sabemos el estado de esa documentación. Yo llegué a archivar urnas de cartón, listados nominales de la antigua Comisión Federal Electoral, moldes de actas de escrutinio y cómputo, documentos históricos valiosos...y si no se destruyó, por lo menos por ahí está en alguna bodega de nosotros. Cosas históricas, como donde hubo elección extraordinaria, la única que hubo, ahí estaba el archivo de todo lo que pasó, las actas, ose a de investigación histórica fenomenal. Lo digo porque si debe de ser de nuestro interés recuperarlo, a lo largo del tiempo se ha querido... cuando fui Secretario, cuando fui Presidente, lo quise recuperar y nunca hubo dinero, ese es el problema, porque tampoco puedes mandar a la gente con riesgo de que absorba una espora o un material dañino, imagínense archivos desde 1975. Ahorita estamos en una etapa de transición y esa parte es la que hay que cuidar para que no suceda lo que pasó en 1997, ahora en 2014... si no fuera, vamos a decirlo, porque tenemos esa bodega, ya se hubiera destruido ese archivo, y a mí no me gustaría que porque la institución se ha ido transformando, en cada transformación en lo último en lo que se piensa es en el archivo, entonces a mí me gustaría que si se llegara a desaparecer la institución a nivel estatal y fuera absorbida por la federal, ésta tuviera esa herencia, que la institución federal pudiera recuperar toda la historia del Estado de Baja California Sur en su archivo, porque que yo sepa no los han tirado, de hecho las metimos en cajas de plástico para evitar cuestiones de humedad y esas cosas. Si los llegan a encontrar van a ser verdaderos tesoros históricos de la democracia sobre todo, listados nominales donde vienen a nombre de las personas y además vienen es una situación a direcciones del Tecolote, de Pichilingue, de situaciones verdaderamente

irregulares, o sea como eran irregulares los procesos electorales desde los padrones, y todo eso está documentado”. Continúa al respecto la **Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: “La verdad es una situación crítica que la documentación del Instituto, y más con lo que comenta el Consejero que hay documentación de más tiempo, yo tengo mis dudas de que podamos rescatar mucho de eso, porque una de las situaciones que cambiaron en el siglo XIX fue justamente como se elabora el papel, el papel actualmente tiene muchas sustancias químicas y no es de tejidos naturales como antes, incluso en el Archivo Histórico del Estado hay documentación del siglo XVII, XVIII que se puede lavar, ni siquiera la tinta se deslava, el papel de ahora, este que se hizo ayer, antier u hoy, lo ponemos en el sol y con la temperatura actual se rompe, se quiebra, se hace pedacitos, entonces, si esa documentación ha estado así es muy probable que pueda suceder en parte eso, digo, para que tengamos claro que podemos perder eso, y el manejo de ese tipo de información en las condiciones en que está debe ser exageradamente cuidadoso, porque a lo mejor ya no podemos rescatar el documento, pero podemos digitalizarlo, tomarle una foto o recuperarlo de alguna manera. Entonces eso también se tiene que tomar en cuenta porque podemos agarrar un papelito y se hace añicos, sobre todo por el cambio de ambiente y por la temperatura y las condiciones en que se ha contenido. Y el archivo se tiene que mantener a esa temperatura el papel. Gracias nada más quería comentar”. Prosigue la **Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: “Gracias Consejera Hilda. Bienvenida Sofía. Yo no logro tener la imaginación suficiente para visualizar el trabajo tan grande que se tiene que hacer y tan delicado por lo que escucho. Lo importante es que existe una Dirección comprometida de que esto se lleve a cabo, y se queda una Consejera que sabe de este tema y se queda un Consejero que seguramente va a ser integrante de esta Comisión, el Consejero Jesús, que llevará puntualmente el seguimiento”.

Punto número 10, **CLAUSURA**; la **Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, Consejera Presidente de la Comisión** procede a la clausura de la sesión: “Bien, siendo las 14:30 horas del día 14 de agosto del 2017, damos por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Muchas gracias, a todos”.

**Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**  
Consejera Electoral Presidente de la Comisión



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

**Lic. María España Karen de Monserrath  
Rincón Avena**  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

**Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

**Lic. Héctor Gómez González**  
Secretario Técnico de la Comisión